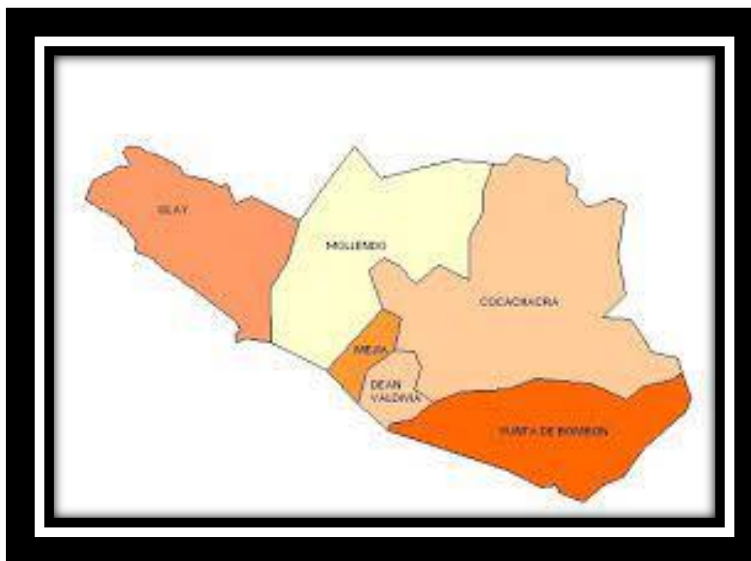




## PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ISLAY DE ALIANZA PARA EL PROGRESO 2023 – 2026



### I. Finalidad.

El plan de gobierno va direccionar, gestionar y cumplir los cuarenta y ocho meses de gestión dentro de la Municipalidad Provincial de Islay, enfocándose en generar desarrollo diversificado, obras de infraestructura de gran y mediana estructura, promoviendo el deporte y el turismo en los seis distritos de toda la jurisdicción. Con una articulación de las potencialidades y recursos de los diferentes territorios rurales y urbanos que se tiene.

Ratificando el compromiso de llegar a consensos y dialogo con la sociedad civil organizada que establece de forma permanente sus necesidades y demandas, dando un sentido de realidad a las propuestas de solución sostenible que se fijaran en este documento de gestión para la provincia de Islay, encauzadas a la problemática histórica que tiene nuestra población.

Siendo el mayor balneario de la región Arequipa, se velará por la promoción y desarrollo turístico en todos los distritos, para elaborar los circuitos con las diferentes agencias, comerciantes y clase trabajadora en el rubro. Por otro lado, la regulación de transporte multimodal en los distritos, respetando los derechos humanos de las personas más desfavorecidas, ya que el compromiso es generar igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

Pretendemos llegar al 2026 con un bienestar social sostenible en toda la provincia de Islay, con trabajo tanto en la temporada de verano y las que no lo son, con objetivos de planeamiento estratégico claros, pero sobre todo con una agenda pública recíproca a las necesidades de la población de la provincia. Agrupando obras que beneficien al circuito turístico, desarrollo, cultura, deporte, educación, salud, transporte, empleo, desigualdades sociales, agricultura, ganadería y fortaleza institucional por parte de la Municipalidad Provincial de Islay.

Por eso proponemos pilares fundamentales que compartimos con otras instituciones que apuestas por la eficiencia de la gestión pública:

#### **Derechos humanos e inclusión social.**

Los derechos humanos y la inclusión social son componentes primordiales para el desarrollo humano de los ciudadanos y el crecimiento económico de nuestro territorio y el país. Según la



Declaración Universal de los Derechos humanos “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”; por ende, son derechos esenciales a toda persona, sin distinción de sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición

### **Oportunidades y acceso a los servicios.**

Se refiere al bienestar mínimo al que debería acceder la ciudadanía para lograr una mejor calidad de vida y desarrollo. Al respecto, para el territorio de Arequipa, se caracterizan los siguientes componentes de nivel 2:

#### **Educación.**

Considerada como un derecho social y, por tanto, se dirige a todos los ciudadanos en un plano de igualdad con ausencia de cualquier discriminación. Por ello se concibe una formación básica común para todos que se organiza de forma comprensiva. Al mismo tiempo la necesidad de adaptarse a las diferencias existentes en los intereses de los estudiantes, sus capacidades y necesidades, aconseja la implantación de una progresiva diversificación en los contenidos. (Sánchez Cerezo (1983) Diccionario de las ciencias de la educación Publicaciones Diagonal-Santillana. Madrid).

#### **Salud.**

Otorgar atención médica al usuario, con oportunidad, competencia profesional, seguridad y respeto a principios éticos, con el propósito de satisfacer necesidades de salud y sus expectativas, las de los prestadores de servicios y las de la institución. (Fuente: OMS. Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente. Ginebra: OMS; 2007)

#### **Agua y saneamiento (servicios básicos).**

Son los recursos mas importantes de la salud pública para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas, además de ser esenciales para el desarrollo. (Fuente: Declaración de la Década Internacional del Agua Potable y el Saneamiento Ambiental entre 1981 y 1990).

#### **Energía.**

Disponibilidad física de servicios modernos de energía para satisfacer las necesidades humanas básicas, a costos asequibles, que incluyen la electricidad y artefactos mejorados. (Fuente: ONU: Comisión sobre el Desarrollo Sostenible 14º período de sesiones 12 de mayo de 2006 Tema 3 del programa provisional\* Grupo temático para el ciclo de ejecución 2006-2007).

#### **Telecomunicaciones.**

Disponer de un instrumento rápido y poderoso que ofrece, sin especiales gravámenes medioambientales, así como disponer de información y de acceso a todo lo ancho del mundo a las fuentes de influencia y de poder. (Fuente: Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT - organismo especializado de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación).

#### **Vivienda.**

Derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuadas y una mejora continuada de las condiciones de



existencia". (Fuente: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales El artículo 11 (PIDESC)).

### **Transporte público.**

Disponer de un medio de traslado de personas o bienes desde un lugar hasta otro. El transporte comercial moderno está al servicio del interés público e incluye todos los medios e infraestructuras implicadas en el movimiento de las personas o bienes, así como los servicios de recepción, entrega y manipulación de tales bienes. (Fuente: MTC – Compendio Estadístico 2010).

### **Seguridad ciudadana.**

Abarca la seguridad ciudadana y familiar seguida a través de las faltas registradas contra el ciudadano, la incidencia de delitos registrados, el índice de criminalidad per cápita, las denuncias de violencia familiar y contra la mujer, la orfandad de los niños y los delitos contra turistas. Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (Fuente: Ley 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Diario Oficial El Peruano, Lima, 12 de febrero de 2013)

### **Estado y Gobernabilidad.**

El componente de estado y gobernabilidad está asociado al trabajo concertado entre las organizaciones y las entidades públicas para promover el desarrollo y crecimiento económico en el ámbito territorial. En materia de Estado y gobernabilidad, los componentes de nivel 2 para Arequipa son los siguientes:

#### **Gestión pública.**

Expresa el uso de los recursos destinados al presupuesto regional, en los tres niveles de gobierno y su ejecución; en especial la ejecución de los recursos determinados provenientes del canon. En el ámbito de la región Arequipa, el término abarca la gestión pública expresada en el uso de los recursos destinados al presupuesto regional, en los tres niveles de gobierno y su ejecución; en especial la ejecución de los recursos determinados provenientes del canon. (Fuente: Manual de la mejora de la Gestión Pública Local, 2003).

#### **Transparencia.**

La participación, transparencia y legitimidad de los procesos en las instituciones del Estado. Es la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones. Como regla general, los funcionarios públicos, empleados públicos, gerentes y directores de empresas u organizaciones, y las juntas directivas tienen la obligación de actuar de manera visible, predecible y comprensible en la promoción de la participación y la rendición de cuentas.

#### **Participación ciudadana.**

Participación ciudadana es uno de los mecanismos importantes dentro del contexto de la modernización del estado, que involucra las diferentes formas de participación tanto en el proceso de formulación presupuestal bajo el mecanismo de presupuesto participativo, como en la fiscalización, concertación ejecución y control de la gestión del estado. La participación de la



sociedad civil en los asuntos públicos es un derecho fundamental, reconocido por tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los que establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. (Fuente: Gestión Pública y Desarrollo (2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla).

#### **Gobernanza ambiental.**

Rol de los grupos políticos, sociales, académico, entre otros, en la aplicación de las políticas destinadas a la protección del ambiente. Conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión respecto a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basada en una coordinada información multidisciplinaria y en la participación ciudadana. (Fuente: Estevan Bolea (1994).

#### **Economía diversificada, competitividad y empleo.**

Este componente se refiere a capacidad de una economía para mantener o incrementar de manera sostenida su productividad con presencia en los mercados internacionales, incluido el propio mercado nacional. Los componentes de nivel 2 asociados a este tema son los siguientes:

##### **Competitividad económica.**

Abarca la capacidad productiva de la región Arequipa, como es el PBI, expresada en las estadísticas de los todos los sectores económicos: Manufactura, minería, agricultura, turismo, comercio, pesca, construcción, entre otras. En el ámbito de la región Arequipa, el término abarca la capacidad productiva de la región, expresada en el último informe sobre el Índice de Competitividad por Regiones que está de acuerdo a los parámetros del Foro Económico mundial. (Fuente: Foro Económico Mundial - WEF).

##### **Turismo.**

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico que dinamiza la economía. (Fuente: PENTUR 2012-2021).

##### **Empleo.**

En el ámbito de la región Arequipa, el término, abarca la matriz sobre la estructura de la PEA regional, con incidencia en el empleo digno; es decir, el trabajo de calidad, en condiciones de libertad y equidad, en el cual los derechos son protegidos, contando con remuneración adecuada y protección social. (Fuente: Acuerdo Nacional (2005). Pacto de mediano plazo por la inversión y el empleo digno. Lima).

##### **Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva.**

Este componente busca caracterizar el desarrollo del territorial como soporte a las actividades productivas, integradas por corredores económicos internos y hacia fuera del departamento de Arequipa, aprovechando su ubicación geoestratégica. Los componentes de este tema son los siguientes:

##### **Infraestructura productiva.**



El término abarca el almacenamiento de agua, las áreas de terreno para la localización de infraestructura industrial, el desembarque de recursos pesqueros y las plantas de procesamiento agrícola. Genéricamente infraestructura se define como el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones de larga vida útil sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios y actividades con fines productivos, políticos, sociales y personales. (Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). Un nuevo impulso de la infraestructura regional de América de Sur) ----parque industrial de Matarani

#### **Conectividad urbano - rural.**

Se refiere a ciudadanos rurales - urbanos conectados mediante redes. En el vocabulario común la conectividad se define como la capacidad para enlazar con otros puntos del territorio. Su definición precisa sería “Grado de conexión interna de una red”. (Fuente: Glosario de términos geográficos - Universitat Jaume I Castellón – España).

#### **Sostenibilidad de ciudades.**

Se refiere al desarrollo de ciudades intermedias sostenibles. En la Región de Arequipa, existe la necesidad de crear puentes de conexión entre zonas urbanas y rurales, siendo para la población rural la oportunidad de acceder a instalaciones básicas (como escuelas, hospitales, administración, mercados) y también servicios (como el empleo, la electricidad, los servicios de tecnología, transporte), constituyendo para la mayoría de los ciudadanos, un foco para salir de la pobreza rural. (Fuente: Red Mundial de Ciudades y Gobiernos locales y Regionales CGLU)

#### **Ambiente y recursos naturales y gestión de riesgo ante desastres.**

Componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano, idealmente de manera sostenible, para la satisfacción de sus necesidades. Los componentes de segundo nivel para Arequipa son los siguientes:

#### **Diversidad biológica.**

es la variedad de formas de vida y de adaptaciones de los organismos al ambiente que encontramos en la biosfera. Se suele llamar también biodiversidad y constituye la gran riqueza de la vida del planeta.

#### **Cuencas.**

Definida como una unidad territorial en la cual el agua que cae por precipitación se reúne y escurre a un punto común o que fluye toda al mismo río, lago, o mar. En esta área viven seres humanos, animales y plantas, todos ellos relacionados. También se define como una unidad fisiográfica conformada por la reunión de un sistema de cursos de ríos de agua definidos por el relieve. (Fuente: Plan Hidrográfico Nacional – Perú. Biblioteca Virtual EURMED.NET).

#### **Cambio climático.**

Condición que afecta al desarrollo del país, poniendo en riesgo la realización y el bienestar de los individuos y de la población en general, es decir, al propio desarrollo humano. (Fuente: Marco Conceptual Lineamientos para la gestión integrada del cambio climático - Ministerio del Ambiente).

#### **Calidad ambiental.**



Estado actual o previsible de algún componente básico permite que el medio ambiente desempeñe adecuadamente sus funciones de sistema que rige y condiciona las posibilidades de vida en la Tierra.

## II. Pautas y lineamientos generales.

### 2.1. Ubicación de la Provincia de Islay.

El distrito de Islay se ubica en la parte Sur occidental del territorio peruano, en la Región Arequipa a una altitud de 100 m.s.n.m., entre las coordenadas geográficas 17°59'45" de Latitud Sur y los 72°05'30" de longitud de Oeste, siendo por lo tanto un distrito netamente costero.

Los límites del Distrito de Islay son:

- Por el Norte: Con el distrito de La Joya, provincia de Arequipa, partiendo en las coordenadas 8'149 900 N y 793 600 E; en dirección este por el cerro Dorado, coordenada 8'148 400 N y 801 000 E; hacia el Sur Este hacia la coordenada 8'146 500 N y 804 500 E, Cerro Guata, coordenada 8'144 200 N y 805 700 E, coordenada 8'142 600 N y 807 200 E, coordenada 8'142000 N y 811 150 E, coordenada 8'141 200 N y 816 700 E; con dirección Sur Este, hasta interceptar en la carretera Arequipa Mollendo, en las coordenadas 8'139 000 N y 819 25 E.
- Por el Este: Con el distrito de Mollendo, provincia de Islay, partiendo del último punto nombrado en dirección Sur Oeste, por el eje de la carretera asfaltada hacia Islay, hasta la naciente de la quebrada Guerreros, para bajar por el talweg de ésta, hasta su confluencia con el Océano Pacífico (caleta Agua Lima, coordenadas 8'116 250 N y 814 250 E).
- Por el Sur: Con el Océano Pacífico, partiendo del último lugar nombrado, siguiendo por el litoral del mar hasta la desembocadura de la quebrada Calahuani, en las coordenadas 8'142 500 N y 783 850 E.
- Por el Oeste: Con el distrito de Quilca (provincia de Camaná), departamento de Arequipa partiendo del último lugar nombrado, por el talweg de la quebrada Calahuani, en dirección Norte y luego Este, pasando por las coordenadas 8'147 500 N y 793 200 E, siguiendo por la divisoria de aguas al punto de inicio de la delimitación. Teniendo una superficie territorial de 975.85 km<sup>2</sup> que se extiende desde la Quebrada de Agua Lima hasta la Quebrada de Calahuani.

### 2.2. Demografía de la Provincia de Islay.

La provincia de Islay esta teniendo bastante afluente de personas migrantes, renovando la clase trabajadora de toda la provincia en diferentes rubros, desde mano de obra tecnificada que se tendrá en el Puerto de Matarani hasta la ganadería y agricultura en el Valle de Tambo.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población en el Censo del 2017 se estimo en 52 034 personas que viven en los seis distritos de abarca la provincia de Islay, donde el 95.27% se sitúa en zonas urbanas y el 4.73% en zonas rurales.

Cuadro 1

La población según ciclo de vida en la Provincia de Islay, 2017.

Población según el Ciclo de Vida	Frecuencias	%	Acumulado %
Primera infancia (0 – 5 años)	4 667	8,97%	8,97%
Niñez (6 – 11 años)	4 747	9,12%	18,09%
Adolescencia (12 – 17 años)	4 702	9,04%	27,13%
Jóvenes (18 – 29 años)	8 983	17,26%	44,39%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	11 411	21,93%	66,32%



Adultos/as (45 – 59 años)	9 280	17,83%	84,16%
Adultos/as mayores (60 y más años)	8 244	15,84%	100,00%
<b>Total</b>	<b>52 034</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2017</b>			

La población de 18 a 44 años abarca mas del 39.76% de la estructura piramidal de la población en la Provincia de Islay, teniendo una población dispuesta a dar su mano de obra para actividades comerciales y económicas que puedan arrastrar al territorio a una modernización.

2.3. Integración de políticas y documentos sectoriales prioritarios para la gobernabilidad de la Provincia de Islay.

El plan de gobierno tiene responsabilidad ética y moral en relación a las propuestas plasmadas en el documento, significando un sentido de realidad con los presupuestos y aspectos técnicos para la viabilidad de las propuestas de solución. Teniendo una sincronización con las políticas nacionales, sectoriales, regionales, provinciales y locales, pero sobre todo bajo principios y enfoques de lucha contra la desigualdad social, discriminación de algún tipo, corrupción en la gestión pública, violencia de ningún tipo y desarticulación de las diferentes instituciones del tejido social estatal.

El documento de gestión se va centrar en base a políticas focalizadas constituidas en el Acuerdo Nacional, generados en objetivos estratégicos:

- Democracia y Estado de derecho.
- Equidad y justicia social.
- Competitividad del país.
- Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Adoptando algunas medidas específicas del Acuerdo Nacional:

- ◆ Adoptar medidas orientadas a lograr la generación de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, erradicando toda forma de inequidad y de discriminación, en un contexto de pleno respeto a los Derechos Humanos.
- ◆ Promover la generación y el acceso al empleo pleno, digno y productivo, mediante el incremento de la inversión, la producción y el desarrollo empresarial
- ◆ Consolidar una política cultural que incentive los valores promotores del desarrollo, la responsabilidad ciudadana y la convivencia armónica entre los peruanos
- ◆ Propiciar el acceso de cada familia a una vivienda digna y a condiciones básicas para un desarrollo saludable en un ambiente de calidad y seguridad.
- ◆ Promover la participación del sector privado en la construcción, mantenimiento y operación de infraestructura al sector privado, así como desarrollar la infraestructura que, junto a la inversión pública del Estado, dinamicen a todos los sectores de la actividad económica
- ◆ Construir un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente, que, a nivel nacional, regional y local, atienda las demandas de la población, fomente la participación ciudadana y respete la autonomía de las organizaciones sociales.

Con respecto a las políticas sectoriales del Acuerdo Nacional vamos a poner énfasis en las siguientes:



### **Reducción de la pobreza:**

Tomando en consideración que no es solo lo monetario sino en los servicios educativos y de cultura de la población de la Provincia de Islay, ya que la matriz económica de la misma jurisdicción alberga oportunidades de trabajo por temporadas y estacionario, pero vamos a incidir en una pobreza cultural, sensibilización con la información pública y de servicios básicos disponibles en zonas urbanas y rurales.

### **Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación:**

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población.

En relación a la *“Carta Social: Compromiso por el Desarrollo y la Superación de la Pobreza”* reforzamos nuestro compromiso con la ciudadanía de la Provincia de Islay en relación:

- ✓ Generaremos en toda la provincia de Islay las capacidades necesarias para la construcción de una sociedad de ciudadanas y ciudadanos basada en principios éticos, una sociedad igualitaria, justa, libre, solidaria y productiva.
- ✓ Fortaleceremos la institucionalidad mediante la consolidación de un sistema político caracterizado por la escucha activa de todas las autoridades, la separación y autonomía de los poderes, el pluralismo ideológico, la participación ciudadana, la tolerancia, la búsqueda del consenso, la interculturalidad, la igualdad de derechos y oportunidades y el respeto a las minorías.
- ✓ Contribuiremos a la descentralización del presupuesto de la provincia de Islay en sus seis distritos, entendida como una transformación integral de su rol y de sus formas de relación con la sociedad organizada y los ciudadanos, buscando el equilibrio, mediante la transferencia de poder, entre instancias nacionales o centrales, subnacionales y locales.
- ✓ Daremos especial atención al mundo rural, dado que la extrema pobreza ataca a gran parte de la sociedad rural y que la actividad agropecuaria sustenta muchas economías regionales.

2.4. Articulación con el *“Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013 – 2021”* para focalizar los planes estratégicos.

La densidad poblacional 2015, según las estimaciones del INEI, es de 20.3 (Hab. /Km<sup>2</sup>). Estos datos reflejan el crecimiento moderado en las últimas décadas, principalmente del flujo migratorio interregional, debido a la atracción de Arequipa como polo de desarrollo de actividades sociales, económicas y culturales. Según el último censo de población y vivienda 2007, en las áreas urbanas del departamento se concentraba el 90.6% de la población



**Cuadro 01. Departamento Arequipa: Características de población a nivel provincial de Arequipa, 2015.**

Territorio	Censo	Estimación	Distribución	Variación	Densidad
	2007	2015	2015 (%)	2015/2007 (%)	2015 (Hab./Km2)
PERU	27,412,157	31,151,643	100	13.6	24.2
AREQUIPA	1,152,303	1,287,205	100	11.7	20.3
Arequipa	864,250	969,284	75.3	12.2	92.9
Camaná	53,065	58,952	4.6	11.1	12.9
Caravelí	35,928	40,904	3.2	13.8	3.1
Castilla	38,425	38,670	3	0.6	5.1
Caylloma	73,718	94,220	7.3	27.8	7.9
Condesuyos	18,991	17,943	1.4	-5.5	2.6
Islay	52,264	52,630	4.1	0.7	13.5
La Unión	15,662	14,602	1.1	-6.8	3.1

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Sistema Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), 2015  
**Elaboración:** Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

Con respecto a la pobreza en el plan concertado regional de Arequipa:

De acuerdo al INEI la pobreza se mide por dos métodos: la pobreza monetaria y las necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera está definida por dos canastas, la canasta básica de alimentos y canasta básica de consumo, esta última para nuestra región es de S/. 232. Respecto a las necesidades básicas insatisfechas (NBI), se procede a clasificar como pobre a una persona que no satisfaga dos o más necesidades, siendo estas: hogares en viviendas con características físicas inadecuadas, hogares en viviendas con hacinamiento, hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo, hogares con niños que no asisten a la escuela y hogares con alta dependencia económica. La tasa de incidencia de la pobreza extrema, se ubica en el intervalo de confianza de 0.19 y 0.62 para el año 2015. Este porcentaje nos indica la población por debajo de la canasta básica de consumo. En cuanto a la pobreza total, esta se ubica en el intervalo de confianza 6.71-9.81.

#### **Con respecto a la Salud:**

En cuanto a tasa de mortalidad neonatal, el porcentaje de muertes neonatales cayeron significativamente, el 2015 se encuentran en una tasa de 10.4 por cada mil nacidos vivos. Esta tasa nos indica el número de defunciones del recién nacido vivo, dentro del intervalo comprendido desde su nacimiento hasta treinta (30) días.

La desnutrición crónica es un estado de la salud que refleja claramente la situación de pobreza del hogar, se produce por deficiencias y carencias alimentarias, es decir, representa la foto social del hogar u localidad. Arequipa muestra un nivel de desnutrición infantil que persiste en el periodo 2012 - 2014

#### **Con respecto a la Infraestructura Portuaria:**

En la región Arequipa tenemos en operación el puerto internacional de Matarani, a cargo de la empresa TISUR perteneciente al Grupo Romero, ubicado en la Latitud: 16° 59' 42.5" Sur, Longitud: 72° 06' 13.2" Oeste, posicionado estratégicamente en la costa Oeste de América del Sur, conectado a una moderna carretera para el tránsito de vehículos de carga pesada, que forma parte de la vía interoceánica que nos une a Brasil, además tiene el servicio de transporte de carga por ferrocarril Arequipa, Puno y Cuzco. El puerto de Matarani, cuenta con condiciones favorables, ofreciendo servicios los 365 días del año.

#### **Con respecto al Sistema Productivo:**



**Cuadro N° 12**  
**Departamento Arequipa: Superficie bajo riego en las principales cuencas (Ha), 2012**

Cuenca	Región natural		Total (Ha)
	Costa	Sierra	
Cuenca Tambo	5,165.05	96.89	5,261.94
Cuenca Quilca - Vitor - Chili	24,898.72	19,176.05	44,074.77
Cuenca Camaná	18,511.26	21,711.42	40,222.69
Cuenca Ocoña	3,162.62	7,321.35	10,483.97
Cuenca Chaparra	1,286.27	186.59	1,472.86
Cuenca Yauca	1,679.99	-	1,679.99
Cuenca Acarí	4,420.95	-	4,420.95
Otras	19,695.38	578.21	20,273.59
<b>Total</b>	<b>78,820.24</b>	<b>49,070.51</b>	<b>127,890.75</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), 2012  
**Elaboración:** Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

La actividad agrícola, según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, muestra que los cultivos de mayor importancia son: arroz 13,591.31 Ha., papa blanca 7,523.84 Ha., maíz chala 7,456.37 Ha., frijol grano seco 5,070.07 Ha., cebolla 4,902.80 Ha., ajo 2,740.29 Ha., maíz amiláceo 2,378.09 Ha., trigo 2,123.25 Ha., zapallo 1,809.23 Ha., entre otros.

**Con respecto a la Demanda de agua y balance hídrico:**

**Cuadro N° 13.**  
**Departamento Arequipa: Características de las cuencas hidrográficas, 2012**

Cuenca	Volumen anual mmc	Demandas				Total mmc.	Balance
		Agrícola	Población	Industrial	Minero		
Acarí	400.80	33.43	3.15	0.27	0.51	37.36	363.44
Yauca	306.50	259.41	1.10	-	-	260.51	45.99
Ocoña	3188.70	23.98	2.38	0.21	2.69	29.26	3159.44
Camaná	2145.40	599.32	6.31	4.03	6.15	615.81	1529.59
Chili	492.00	390.00	50.87	3.17	46.27	490.31	1.69
Tambo	1113.50	107.80	5.63	1.89	0.89	116.21	997.29
<b>TOTAL</b>	<b>7646.90</b>	<b>1413.94</b>	<b>69.44</b>	<b>9.57</b>	<b>56.51</b>	<b>1549.46</b>	<b>6097.44</b>

**Fuente:** Instituto Regional de Gestión del Agua, 2012  
**Elaboración:** Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional

Del cuadro anterior inferimos, que al año se consume 1,549 millones de m<sup>3</sup>, que representa un 20% del volumen total de las cuencas. Este 20% se distribuye: 18% para la agricultura, 0.9 % para consumo de la población, 0.1% para la industria y 0.7% para la minería. La diferencia, el 80% de agua se pierde en el mar.

Es importante resaltar que el uso de agua para la agricultura, sigue siendo por inundación o gravedad en su mayoría, este exceso de agua en los cultivos causa escorrentías y filtraciones en aéreas menores, con graves consecuencias de erosiones y deterioro del suelo.

**Recursos turísticos prioritarios para la Región Arequipa:**

Iglesia Inmaculada Concepción de Pampa Blanca: La Iglesia tiene un estilo gótico del siglo XIII ubicada en el anexo de Pampa Blanca. Esta es una réplica de la Iglesia de Notre Dame de Paris (Francia). Esta construcción se inició en 1940 por la orden del señor Víctor Felipe Lira y su esposa Carmen de Romaña de Lira dueños de la Hacienda Agroindustrial Pampa Blanca. La patrona de Pampa Blanca es la Virgen de la Inmaculada Concepción, que fue traída desde España en 1923 para el Templo de los Padres Franciscanos de Arequipa, pero sus dimensiones no correspondían



a la iglesia asignada. El padre Fray Juan José Indacochea realizó un sorteo para entregarle en tres lugares de Tambo.

Santuario Nacional Lagunas de Mejía: El Santuario Nacional Lagunas de Mejía está ubicado en la costa del Pacífico Sur del Perú, a escasos metros de la línea de marea del océano Pacífico, a una altura máxima de 3,40 msnm y una altura mínima de 0,50 msnm. A pesar de sus escasas 690,6 ha de extensión, logra abarcar diferentes tipos de hábitats: espejos lagunares, pantanos, fangales salinos, totorales, monte y estuario ribereño, gramadales y vastas playas arenosas; constituyéndose como uno de los más importantes de la costa occidental de Sudamérica. El área del Santuario está constituida por planicies anegadas y terrenos planos con depresiones topográficas muy cercanas al mar. Fue parte de una gran cuenca de sedimentación con deposición de sedimentos marinos y continentales. No existen afloramientos rocosos, los suelos son muy poco arcillo-arenosos y la napa freática se encuentra cercana al nivel del suelo entre 0,30 y 1,60 m. Cuando el agua sobrepasa el suelo, se forman láminas o espejos de agua, especialmente en la estación de invierno; la temperatura media anual es de 19,8 °C y la precipitación total promedio anual es de 10,8 mm; todo lo cual es característico del clima propio de la zona de vida conocida como: desierto superárido-templado cálido (ds-tc). En el Santuario se pueden observar 195 especies de aves, de las cuales 75 especies son residentes que anidan en el Santuario o sus inmediaciones y es posible encontrarlas todo el año en los diversos ambientes. Además, existen 6 especies de aves residentes en el mar frente al Santuario, 80 especies de aves migratorias (48 de las cuales provienen de Norteamérica o del Ártico, 18 del sur de Sudamérica, 3 de la costa norte del Perú o norte de Sudamérica y 10 de la zona andina y parte de la selva). Finalmente, existe un grupo de 30 especies consideradas como aves de presencia ocasional. Existen 28 especies con algún grado de amenaza, dentro de las cuales encontramos 4 en vías de extinción: el pato cabeza castaño (*Netta erythrophthalma*).

Playa la Punta de Bombón: Localidad del sur peruano, al sur de la provincia de Islay del departamento y región de Arequipa. A 9 m.s.n.m. en el Valle de Tambo. Punta de Bombón es una extensión de tierra que sobresale en el mar como queriendo ganarle espacio que entremezcla lo verde de su valle con lo azul de las aguas con singular belleza. La Punta de Bombón tiene historia y leyendas desde la época incaica, cuando un general del Inca Manco Cápac, en uno de sus viajes buscando víveres, encontró el excelente paisaje y la fertilidad de sus suelos. Punta de Bombón se debe también a sus primeros habitantes, los Pumpus, oriundos de la meseta de Bombón Junín, que llegaron como mitimaes o colonizadores para establecerse en ese territorio. El 05 DIC 1842, se funda oficialmente por el gobernador del Valle de Tambo, don José Vargas y el 16 DIC 1864, cuando se creó la Provincia de Islay, adquirió la categoría de capital de distrito, a orillas del Río Tambo. Hasta el terremoto de 1868, el pueblo más floreciente del distrito era Catas, lugar visitado por prominentes familias arequipeñas para veranear, pero con su destrucción por la salida del mar durante un violento sismo, esa importancia pasó a formar parte de la capital del distrito, La Punta de Bombón tiene en su plaza principal una hermosa iglesia que alberga al patrono de La Punta, El Señor de los Desamparados, en lo alto del pueblo se encuentra el majestuoso Cristo Mirador, desde donde se tiene una impresionante vista del valle y del mar y a 8 kilómetros está la Cruz de Cardones. Hoy en día, el distrito de La Punta de Bombón es poseedor de hermosas playas como son: La Punta de Bombón, Catas, Boca del Río, Cardones, Rincón de Corio, Punta Carrizales, Punta Lobos, Punta Cordel, Quebrada Honda, El Muelle, Agua Salada y las Cuevas, siendo las más visitadas las dos primeras, debido a su cercanía y a que las otras son para la gran mayoría desconocidas. El malecón de la playa con restaurantes deleita a los veraneantes con variedad de platos basándose en camarones, mariscos y pescados y en el pueblo se puede degustar el mejor queso helado de la provincia. La Punta de Bombón es



un gran productor de alfalfa y maíz. El circuito de playas se caracteriza por la limpieza de las mismas; su mantenimiento, seguridad, limpieza y cercanía, lo que la hace atractiva para los veraneantes.

Estación Ferroviaria de Mollendo: La Estación Ferroviaria de Mollendo, nos transporta a los años en que la única vía de transporte desde Arequipa era el ferrocarril; entre sus viejos ambientes uno puede imaginarse a las personas subiendo y bajando del ferrocarril, los mozelos ayudando a los viajeros a cargar sus baúles y maletas por unos centavos, amigos y parientes en el andén y bancas de espera y el silbato del tren anunciando la partida de un viaje que duraría siete horas. Fue inaugurada un 31 de diciembre de 1870. La belleza de este edificio de hierro que fuera construido en los Talleres Eiffel de Francia, fue mutilada por los invasores del sur en la Guerra del Pacífico, al llevarse como trofeo de guerra todo el segundo piso, el cual ha sido reconstruido tratando de conservar su planteamiento original, dicho sea de paso, que este Ferrocarril Trasandino, promovió el desarrollo urbano en Mollendo convirtiéndola en una próspera ciudad. La Estación Cultural de Mollendo nos transporta al pasado, ya que allí el turista podrá rodearse del ambiente en el que se vivía en esos años. El recurso, logró su restauración con un financiamiento de S/ 381,597.04 de los cuales la Municipalidad Provincial de Islay invirtió aproximadamente el 80 % del total, lográndose cubrir la diferencia con los aportes de empresas privadas como Egasa, Cerro Verde, Tisur, Caja Sur y las Plantas Pesqueras Sipesa y Diamante. En cuanto a su infraestructura comprende un área de 821.80 m<sup>2</sup> dividido en dos plantas a dos aguas, donde en el primer piso notamos la presencia del sillar y fierro como material de construcción, formando así, amplios almacenes y una sala de espera, asimismo en la segunda planta, la madera cubre por completo este espacio y los balcones que hallamos allí nos ofrecen una maravillosa vista al mar y playas. Actualmente el recurso turístico recibe un mantenimiento adecuado pues la Municipalidad de Islay se encuentra muy comprometida con ello

En relación al modelo conceptual de desarrollo territorial el desarrollo del territorio arequipeño se caracteriza a través de temas asociados a:

- Primero, los derechos humanos y la inclusión social, en razón de la dispersión de las poblaciones rurales y la presencia de comunidades campesinas que muestran condiciones de vida por debajo de las áreas urbanas (brechas sociales); siendo vital fortalecer los derechos colectivos y la equidad.
- Segundo, la oportunidad y el acceso a servicios sociales de calidad, que en un escenario ideal se refleje en las mejores condiciones de vida para los ciudadanos.
- Tercero, la gobernabilidad y el Estado, asociado a la gestión pública y su eficacia, la transparencia, la participación democrática y seguridad de la ciudadanía.
- Cuarto, la economía diversificada, la competitividad y el empleo, aborda aspectos alrededor de las principales actividades económicas que generan crecimiento y promueven el desarrollo económico del departamento.
- Quinto, el desarrollo asociado a la infraestructura territorial de tipo productiva y la conectividad urbana-rural, así como el ordenamiento y la sostenibilidad de las ciudades.
- Sexto, el ambiente, los recursos naturales y la gestión de riesgo de desastres, se desagrega en aspectos como la conservación de la diversidad biológica y las cuencas naturales (ecosistemas), los efectos del cambio climático, las buenas prácticas en pro de una calidad ambiental y la concertación de las organizaciones para una adecuada gobernanza ambiental.

2.5. Diagnóstico de la problemática focalizada en la Provincia de Islay.



No se ha establecido mesas temáticas en las gerencias de la Municipalidad Provincial de Islay para tratar los temas en: derechos fundamentales y dignidad de las personas; oportunidades y acceso a los servicios; Estado y gobernabilidad; economía, competitividad y empleo; desarrollo regional e infraestructura; recursos naturales y ambiente.

Se debe conocer los elementos geomorfológicos para ver las injerencias de la municipalidad o promocionar el atractivo, motivo por el cual no se comparten competencias entre los gobiernos locales de los distritos y las diferentes instituciones públicas y privadas para promover el balneario de toda la provincia.

No se tiene una conceptualización de moderna y contextualizada de la pobreza en la provincia de Islay y su distribución en los diferentes distritos, solo se reduce a términos económicos y no servicios públicos.

Se debe revalorar nuestro Valle de Tambo en su unidad geomorfológica ubicado a ambos costados del río Tambo, teniendo una longitud de 60 kilómetros. Agrupando la promoción de las Quebradas secundarias: calzonillo, El Fiscal, Higueras, Hondas, Huatrondo, Linga, Pucará y Salinas. También la Llanura costera como las pampas más conocidas son: Caballo Blanco, Guerreros, Huagri, Pedregosa y Salinas.

Dentro del **“Plan Concertado de la Provincia de Islay 2016-2021”** se vi que el distrito que ha crecido es el distrito de Islay – Matarani con un crecimiento de 256.14% (5132 habitantes) de población en referencia a 1981 que tenía 3.35% (1441 habitantes). Justo ese desarrollo a sido impulsado por la gestión municipal 2019-2022 liderada por el Sr. Alcalde Fernando Bruce Zúñiga Chávez.

- Problemas recurrentes que se encuentran en la provincia de Islay:

- ❖ En el mapa de pobreza del 2009 tenía una incidencia de 24.8% de pobreza total y en el mapa de pobreza del 2013, el intervalo esta entre 12.2% a 15.9%
- ❖ Hay viviendas sin desagüe niños que no asisten a la escuela y hogares con alta dependencia económica.
- ❖ Los distritos de Dean Valdivia y Punta de Bombóm muestran los niveles de pobreza mayor en la provincia, según el **“Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Islay 2016-2021”**.
- ❖ En la infraestructura vial, la red de la provincia es de 733.97 Km de los cuales el 44.38% se encuentra en condición de asfalto, 4.15% en condición de afirmado y el 36.85% en condición de afirmada (trocha carrozable)
- ❖ El distrito de Punta de Bombón es el que tiene menor alumbrado eléctrico
- ❖ Con la ordenanza regional N°293 – Arequipa el Gobierno Regional declara como zona reservada para la instalación del Complejo Petroquímico de Desarrollo Descentralizado un área de 4431.6068 (Has) ubicado en el distrito y provincia de Islay. Posibilitando el proyecto “Sistema Integrado de Transporte de Gas – Zona Sur del país” garantizando la reserva de gas del sur del Perú y su separación del etano y metano para poder hacer realidad el desarrollo de la Petroquímica.
- ❖ En la provincia de Islay hay un conocimiento incipiente del manejo de residuos sólidos y la escasa cultura ambiental de la población, generando botaderos clandestinos.
- ❖ El recurso hídrico también es escaso en la provincia.
- ❖ En la cuenca hidrográfica del Río Tambo según el informe de la Autoridad Autónoma del Agua – ANA y el OEFA encontraron concentración de arsenico (As) llega a 0,198 miligramos por litro, es decir el agua local tiene casi el doble de este metal toxico de lo



permitido por el Ministerio de Salud para consumo humano que es 0.05 mg/l. Lo mismo ocurre con el Sodio (Na), los sulfatos, el cloruro, solidos totales disueltos y conductividad sin ningún tipo de tratamiento.

- ❖ Las aguas hervidas en la ciudad de Mollendo no cuentan con un sistema de tratamiento previo antes de ser eliminadas, vertiendo directamente al mar a través de nueve puntos de descarga final (emisores), generando un impacto ambiental negativo de importante magnitud que amerita la toma de acciones de manera prioritaria.
- ❖ Suscitando derrames de hidrocarburos en el litoral en la Bahía del Puerto y Bahía de Islay.
- ❖ En caso de los residuos sólidos de la provincia de Islay **no se cuenta** con un relleno sanitario para disposición final de los residuos sólidos, solo se cuenta con un botadero semi- mecanizado ubicado a 4km de Mollendo, llegando a su capacidad limite.
- ❖ La PEA es de 40 977 y las actividades económicas giran a otros servicios con 37.76%, el comercio con 21.4%, servicios prestados a empresas con el 9.18%, transporte y almacenamiento 9.18%, actividad de alojamiento 8.16%, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 6.91%, construcción 3.06% y comunicación 1.04%
- ❖ En el sector agrícola la superficie que se tiene en la provincia es de 12500 hectáreas que representan el 93% de la superficie agrícola, siendo 11935 has son regadas por gravedad y 595 has por goteo, con un total 3588 agricultores, siendo el distrito de Cocachacra quien ostenta la mayor cantidad de área agrícola. Se dice que es la dispensa de Arequipa.
- ❖ Los problemas en el sector agrario es la escasez en el agua, el aumento de precios de los insumos agrarios, disponibilidad de maquinaria, debilitamiento por créditos y apoyo por organismos oficiales. Por otro lado, tienen 3963 vacas en productividad de 14 litros de leche diarios.
- ❖ Mejorar el circuito de las aceitunas son comercializadas a los chilenos, se las envasa y se exporta a Europa. Los pescados y los moluscos se comercializan en la provincia como en Arequipa
- ❖ La actividad industrial se debe repotenciar en la pesquería: pesquera diamante S.A., tecnología de alimentos S.A., y Pesquera Productos del Kope E.I.R.L. En la agroindustria: Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. En lo energético: termoeléctrico Samay I.S.A. y EGASA Mollendo. En el parque industrial: ubicado en la asociación de APIAMO, zona reservada para la transformación por micro y pequeñas empresas de algunos productos agrícolas en licores (pisco y vino), aceite de olivo, metal mecánico, textiles y carpintería de madera.
- ❖ La producción agrícola de la provincia es variada, pero fundamentalmente arroz, caña de azúcar y olivo
- ❖ Potenciar el turismo: tracking, camping o turismo de campamento al aire libre y excursionista, ciclismo de montaña y motocρός.
- ❖ Potenciar el turismo cultural: museo municipal de Chiribaya, Castillo Forga, la iglesia Inmaculada Concepción, Malecón Ratti, Muelle Turístico (aún no está dos muelles turísticos más)
- ❖ Planificación de la demanda de servicios básicos de atención, tanto en el traslado, hoteles y servicios accesitarios que se pudieran necesitar
- ❖ Hay un colegio de educación básica especial que está en condición de inactiva quedando en el distrito de Cocachacra – Chucarapi, y repotenciar dos locales de educación técnico productivo.



- ❖ En el tema de seguridad ciudadana hay que tener una mayor incidencia en el patrullaje integrado por sector con 360, siendo el hurto el de mayor incidencia con 136 casos, lesión dolosa con 35 casos, peligro común con 24 casos y el hurto agravado son 22 casos.

**TABLA N° 23**  
**DELITOS AÑO 2015**

DELITOS	N°	%
CONTRA EL PATRIMONIO	598	62.7
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	130	13.6
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	77	8.08
CONTRA LA LIBERTAD	75	7.87
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	28	2.94
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	19	1.99
CONTRA LA FAMILIA	17	1.78
CONTRA LA FE PÚBLICA	5	0.52
CONTRA LA ECOLOGIA	3	0.31
TRIBUTARIOS	1	0.1
	<b>953</b>	<b>100</b>

FTE. INEI – SISTEMA INTEGRADO DE ESTADISTICA DE LA CRIMINALIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

Por otro lado tenemos Bienes materiales que tenemos que repotenciar:

**TABLA N° 24**

**DISTRITO DE MOLLENDO**

N°	NOMBRE	CATEGORIA	NORMA LEGAL	FECHA
1	Malecón Augusto Ratti	Urbano Monumer	R.J. Nro. 348-91-INC/J	08.03.1991
2	Plazas Miguel Grau y Francisco Bolognesi	Urbano Monumer	R.J. Nro. 348-91-INC/J	08.03.1991
3	Pasaje 28 de Julio y Wilson	Urbano Monumer	R.J. Nro. 348-91-INC/J	08.03.1991
4	Calle Mayor Blondell y calle Huascar	Urbano Monumer	R.J. Nro. 348-91-INC/J	08.03.1991
5	Calles del barrio Inclán Tumbes, Libertad, Ratti,	Urbano Monumenta	D. N°071-2003-INC-D	30.05.2003
6	Andahuaylas, Callao, Guerreros, Pasaje Gibson.			
7	Templo de la Inmaculada Concepción	Religiosa	R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991
8	Colegio María Auxiliadora Av. M.Castilla 204	Publica	R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991
9	Estación Ferroviaria de Mollendo C. 28 de Julio	Publica	R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991
10	Puente Peatonal de Fierro	Publica	R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991
11	Mercado San José de Mollendo	Publica	D.N. N°1285-2007/IN	03.10.2007
12	Casa Villa Velásquez / Av. Mcal. Castilla 366-37	Civil Domestica	R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991
13	Casa "Pacific Steam Navegation" / calle Alfonso	Civil Domestica	R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991
14	Castillo "Forga"	Civil Domestica	R.M. N° 775-87-ED	07.08.1987
			R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991

FUENTE: PROYECTO - ISLAY EN LA RUTA DEL VIAJERO

**DISTRITO DE COCACHACRA**

N°	NOMBRE	CATEGORIA	NORMA LEGAL	FECHA
1	Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de	Religiosa	R.M. N° 329-86-ED	30.08.1986
2	Cocachacra		R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991
3	Iglesia de la Inmaculada Concepción de Pampablanca	Religiosa	R.D. N° 946-INC	01.10.2002
			R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991
4	Calle Libertad 503	Civil Domestica	R.J. N° 348-91-INC/J	08.03.1991
5	Calle Principal lado Nor Este - La Ensenada	Civil Domestica	R.J. N° 348-91-INC/J	08.03.1991
6	Casa Calle Principal lado Sur Este - La Ensenada	Civil Domestica	R.J. N° 348-91-INC/J	08.03.1991
7	Estación Ferroviaria de La Ensenada	Publica	R.J. N°348-91-INC/J	08.03.1991

FUENTE: PROYECTO - ISLAY EN LA RUTA DEL VIAJERO

**DISTRITO DE MEJA**

N°	NOMBRE	CATEGORIA	NORMA LEGAL	FECHA
1	Calle 28 de Julio - Nro. De cuadras 02	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
2	Calle 2 de Mayo - Nro. De cuadras 04	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
3	Calle Bolívar - Nro. De cuadras 03	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
4	Calle Piérola - Nro. De cuadras 03	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
5	Calle Alfonso Ugarte - Nro. De cuadras 03	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
6	Calle Córdova - Nro. De cuadras 03	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
7	Malecón Pacheco Andía - Nro. De cuadras 02	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
8	La Isla en su frente - Nro. De cuadras 02	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
9	Plaza Grau	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
10	Plaza Bolognesi	Urbano Monumen	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
11	Iglesia de La Inmaculada Concepción	Religiosa	R.D. N° 946-INC	01.10.2002
12	Calle Córdova 506	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
13	Calle Córdova 512	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
14	Calle 28 de Julio 100 esq. Con Calle Piérola 406	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
15	Calle 28 de Julio 131 frente a la Plaza Bolognesi	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
16	Calle Arequipa 300 esq. con calle Alfonso Ugarte	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
17	Calle Alfonso Ugarte 425 esq. con calle Arequipa 212	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
18	Calle 2 nro. 207, Urbanización La Isla	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
19	Calle 2 nro. 219, Urbanización La Isla	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
20	Psje. Bustamante de la Fuente 101 esq. calle 2 nro. 201	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
21	Calle Piérola 400 esq. calle 2 de Mayo 201	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
22	Calle 28 de Julio 200 con calle Córdova 612	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
23	Calle Córdova 606 frente a la Plaza Bolognesi	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
24	Calle Córdova 600 esq. 2 de Mayo 301	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
25	Calle Córdova 520 esq. 2 de Mayo 400	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
26	Calle Alfonso Ugarte con calle 2 de Mayo 218	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
27	Calle Alfonso Ugarte con calle 2 de Mayo 213	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
28	Calle 28 de Julio 106 esq. calle Alfonso Ugarte 607	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
29	Calle Arequipa 4300 esq. con calle Córdova 406	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
30	Lado Norte Malecón Pacheco Andía C	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
31	Lado Norte Malecón Pacheco Andía D	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
32	Lado Norte Malecón Pacheco Andía esq. 2 de Mayo 100	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
33	Calle Arequipa 201 esq. Calle Piérola 300	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
34	Calle Piérola 225 esq. calle Arequipa 106	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
35	Lado Norte Malecón Andía G	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
36	Lado Norte Malecón Andía I	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
37	Calle Piérola 200 esq. Calle Bolívar 201	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
38	Lado Norte Malecón Andía K	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009
39	Lado Norte Malecón Andía J	Civil Domestica	R.D.N. N°1330/INC	09.09.2009



Con respecto a los lugares arqueológicos de la Provincia de Islay:

#### Cocachacra

N°	Nombre del sitio arqueológico	Distrito	Legislacion	Fecha
1	Piedra Grande - Avancuera	Cocachacra	R.D.N. N° 161/INC	25-mar-03
2	Ayanquera	Cocachacra	R.D.N. N° 162/INC	25-mar-03
3	Yamayo	Cocachacra	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-MC	10-nov-10
4	Cachuyo	Cocachacra	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-MC	10-nov-10
5	El Toro 1	Cocachacra	R.VM. N° 365-2011-VMPCIC-MC	29-mar-11
6	El Toro 2	Cocachacra	R.VM. N° 365-2011-VMPCIC-MC	29-mar-11
7	El Toro 3	Cocachacra	R.VM. N° 365-2011-VMPCIC-MC	29-mar-11
8	El Toro 4	Cocachacra	R.VM. N° 365-2011-VMPCIC-MC	29-mar-11
9	El Toro 5	Cocachacra	R.VM. N° 365-2011-VMPCIC-MC	29-mar-11
10	Quelgua 1	Cocachacra	R.VM. N° 365-2011-VMPCIC-MC	29-mar-11
11	Quelgua 2	Cocachacra	R.VM. N° 365-2011-VMPCIC-MC	29-mar-11

#### Islay

N°	Nombre del sitio arqueológico	Distrito	Legislacion	Fecha
51	Pueblo Viejo de Islay	Islay - Matarani	R.D.N. N° 700/INC	09-may-06
52	Punta Islay	Islay - Matarani	R.D.N. N° 1297/INC	10-ago-06
53	Punta Islay 2	Islay - Matarani	R.VM. N° 492-2011-VMPCIC-MC	29-abr-11

#### Mejía

N°	Nombre del sitio arqueológico	Distrito	Legislacion	Fecha
54	Chuli 1B	Mejía	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-M	10-nov-10
55	Chuli 2	Mejía	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-MC	10-nov-10
56	Chuli 3	Mejía	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-MC	10-nov-10
57	Chuli 4	Mejía	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-MC	10-nov-10
58	Chuli 5A	Mejía	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-MC	10-nov-10
59	Chuli 5B	Mejía	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-MC	10-nov-10
60	Chuli 6A	Mejía	R.VM. N° 079-2010-VMPCIC-MC	10-nov-10

Para concluir el documento de gestión se debe enfatizar en:

- ❖ Servicio de desagüe en la ciudad de Mollendo, los pozos sépticos llegan al 13.91% y el 6.49% no cuenta con desagüe, no hay tratamiento de aguas hervidas en la ciudad.
- ❖ Características físico-químicas del agua y la cantidad de horas al día del servicio efectivo en los domicilios.
- ❖ Hay un expediente de SEDAPAR para la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe de la provincia de Islay por 650 millones de soles se encuentra en elaboración del expediente.

III. Ideario: Principios, objetivos y valores de la organización política.

Son principios básicos que sostiene, encauza, defiende y promueve “Alianza para el Progreso”, a nivel partidario y nacional los siguientes:

1. Participación en forma individual o asociada en la vida política de la Nación, expresada a través del ejercicio del derecho de elección de manera libre, regular y competitiva, de la participación y control ciudadano expresado a través de la remoción o revocación de autoridades con arreglo a ley, de la rendición de cuentas y cualquier otra forma reconocida por ley.



2. Igualdad para no ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos, con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medios oficiales de comunicación, en igualdad de condiciones.

3. Independencia en la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional o transnacional, para propiciar la promulgación de normas que promuevan la equidad, orientándolas a los intereses de las mayorías nacionales.

4. Transparencia financiera, sustentada en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas y auditorías, como mecanismo para crear y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.

5. Integración de todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común, como único proceso válido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la Nación, proscribiendo toda forma de intolerancia.

6. Autonomía, entendida como la no subordinación de nuestro partido político a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste a dirigir su vida institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

#### IV. Visión del plan de gobierno.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional. De inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

Convergiendo con la visión que tiene este plan de gobierno en trabajar por tener un gobierno provincial líder del desarrollo, modelo de gestión pública municipal, sensible y coherente con las necesidades ciudadanas, con personal competente comprometido, trabajando en equipo, en un ambiente de armonía, solidaridad y participación, con una política de descentralizar el presupuesto y acciones en los seis distritos de la Provincia de Islay.

#### V. Principales propuestas de gobierno.

Las propuestas van a ser articuladas de acuerdo a las necesidades y demandas de la población en su conjunto, pero también en las potencialidades que tiene la provincia de Islay para generar desarrollo sostenible a partir de una diversificación productiva, donde nuestro territorio alberga las condiciones para poder realizar este proyecto.

A continuación, las propuestas tangibles que vamos a plantear en nuestro gobierno:

1. Dimensión Social			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Drogadicción de la juventud, acompañado con problemas de conducta en la	Mejorar las condiciones de vida saludable y deportiva de la juventud de la provincia de Islay con	- Número de estudiantes recuperados con problemas de drogadicción.	- Dotar de servicios de asistencia social para la juventud. - Construcción de infraestructura deportiva en la provincia



familia y deserción escolar.	actividades recreativas.	- Número de actividades deportivas de distinta disciplina funcionando.	de Islay en barrios urbano – marginales.
No hay un menú de actividades de ocio para la niñez, adolescencia y juventud.	Disponer de actividades culturales en el papel de espectador y participante por diferentes grupos etarios.	- Promover concursos de danza, canto, poesía, cuentos, entre otras en alianzas interdistritales. - Escuelas de formación de manera descentralizada.	Generar hábitos culturales sostenibles en la niñez, adolescencia y juventud, para la disposición del tiempo disponible de ocio.
Poco acceso a los programas sociales del Estado por ineficiencia de funcionarios públicos en la promoción de estos en sus respectivos territorios distritales.	Capacitar a las y los funcionarios de las diferentes gerencias de desarrollo humano y social para la incorporación de más beneficiarios a los programas sociales	- Número de funcionarios capacitados y sensibilizados en programas sociales. - Número de fichas socioeconómicas aplicadas semestralmente.	Incorporar mas programas sociales y usuarios en los diferentes distritos de la provincia de Islay, enfocándose en la población pobre y pobre extrema.
Inseguridad ciudadana en verano y poca presencia de serenazgo en zonas rurales.	Fortalecer la presencia de la PNP y el serenazgo articulado con los distritos para la seguridad ciudadana.	- Numero de patrullas adquiridas. - Personal de serenazgo capacitado. - Cantidad de respuestas rápidas en diferentes distritos.	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana con diferentes modalidades de acción en los seis distritos de la provincia de Islay.
Baja conectividad de internet en los colegios públicos.	Mejorar el servicio de internet en las instituciones educativas.	- Numero de I.E. públicas con servicio de internet optimo. - Construir la infraestructura de telecomunicaciones.	Mejorar la educación pública de la provincia de Islay, modernizando la enseñanza y las herramientas pedagógicas global.

## 2. Dimensión Económica

Problema identificado (previo diagnostico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Competitividad provincial estancada en lo urbano y rural respecto a sus actividades económicas.	Construir y ejecutar la diversificación productiva en el turismo, pesca, agricultura y ganadería.	- Capacitar y promover la personería jurídica de los trabajadores. - Tecnificar el Valle de Tambo y la pesca artesanal. - Incorporar y ampliar nuestra estructura turística.	Construir infraestructura turística de la tercera y cuarta playa de Mollendo. Tecnificar el Valle de Tambo. Tecnificar la pesca artesanal en Islay-Matarani.
Promoción de atractivos turísticos de los seis distritos	Ejecutar el plan turístico provincial de Islay.	- Inventariar los atractivos turísticos con circuitos de paseos con agencias de viaje.	Fomentar turismo vivencial en temporada de verano e invierno en la provincia de Islay,



		- Delegar presupuestos a los distritos para turismo	dinamizando la economía local.
Poca mano de obra calificada para las actividades económicas que alberga la provincia	Gestionar programas de capacitación integrales y con certificación en base a la matriz productiva y de empleabilidad por parte de las empresas que residen en la provincia.	- Número de trabajadores capacitados en el rubro de construcción y de servicios. - Alianzas estratégicas con centros de capacitación regionales.	Dotar de una mano de obra calificada a las diferentes empresas y en la tecnificación del campo como es el Valle de Tambo para un aprovechamiento de los recursos ya disponibles.
No hay una seguridad alimentaria en la provincia de Islay	Establecer un cronograma de cultivos mas nutritivos que se consumen en la provincia.	- Numero de cultivos que se producen en la provincia para potenciar la demanda interna. - Dotar de semillas mejoradas al Valle de Tambo.	Productos locales disponibles en los centros de abastos con un potencial nutritivo y con una demanda creciente en los mercados de Arequipa.

### 3. Dimensión Ambiental

Problema identificado (previo diagnostico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
No hay un relleno sanitario para el tratamiento de residuos solidos	Disponer un relleno sanitario para la provincia de Islay.	- Tratamiento de los residuos sólidos por los diferentes distritos en el relleno sanitario municipal.	Construcción de un relleno sanitario para un mejor tratamiento de los residuos sólidos.
Regular el transporte público-colectivo en la provincia de Islay	Ordenar el transporte público-colectivo en la provincia de Islay	- Construcción de un observatorio de movilidad urbana sostenible. - Fiscalizar los requisitos de circulación según el tipo de servicio que se brinda.	Construir un observatorio de movilidad urbana sostenible para regular el transporte público – colectivo.
No hay información monitorizada de las actividades contaminantes que hay en la provincia	Dotar de información de calidad y confiable sobre la contaminación en toda la provincia de Islay	- Construir un centro de monitoreo sobre actividades contaminantes. - Numero de boletines publicados. - Numero de acciones de mitigación.	Construcción de un observatorio de monitoreo de las actividades contaminantes de la provincia de Islay.

### 4. Dimensión Institucional

Problema identificado (previo diagnostico)	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
--	----------------------	-------------	-------------------



Delimitar los hitos con la provincia de Camaná para la ejecución de gasto de inversión en las caletas de la provincia	Establecer los límites geográficos provinciales para promover la ejecución de gasto de inversión en territorios en conflicto durante años.	- Número de caletas libres para invertir. - Territorios delimitados para la provincia de Islay. - Recursos turísticos para ser potenciados.	Se podrá dotar de infraestructura turística costera para poder traer demanda externa de visitantes, diversificando la producción y fortaleciendo la institucionalidad del gobierno local.
No hay canales de comunicación permanente con la sociedad civil organizada	Establecer mecanismos de negociación y comunicación con la sociedad civil organizada.	- Número de acuerdo para resolver conflictos sociales. - Grado de confianza en la ciudadanía. - Paz social	Se vivirá un ambiente de armonía y transformación de conflictos sociales en oportunidades de desarrollo en las diferentes localidades.
No hay una cartera de proyectos de gran envergadura planificados y firmados con el Gobierno Regional de Arequipa	Determinar la lista de proyectos en convenio con el Gobierno Regional de Arequipa para el desarrollo de la provincia.	- Establecer 5 proyectos de gran envergadura. - Delegar presupuesto regional en convenio con la Municipalidad Provincial de Islay.	Establecer una alianza estratégica gubernamental con el Gobierno Regional de Arequipa.

Vamos a poner el gasto de inversión que se tiene para en algunos años fiscales:

2022: S/ 41.686.000 soles

2021: S/ 55.936.000 soles

2020: S/ 62.040.000 soles

Teniendo para el **2023** un promedio de: **S/ 53.899.500 soles**

VI. Mecanismos para el control ciudadano del cumplimiento de las propuestas del plan de gobierno.

Vamos a extraer las ideas fuerza, las metas y los consejos que podemos reforzar en una futura gestión municipal. Reforzando los canales de transparencia, porque se debe renovar constantemente la confianza de la ciudadanía con sus autoridades electas. Para ello hay que ser planificadores y estadistas como políticos.

En los gobiernos locales se debe trabajar con metas claras, pero sobre todo relacionadas a la gestión pública, enfocada a la planificación estratégica, presupuesto por resultados, sistemas de monitoreo y seguimiento.

La política de modernización de la gestión pública determina como primer peldaño en las políticas públicas, planes estratégicos y operativos. Segundo, el presupuesto para resultados, quinto pilar el sistema de la información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento. Con este ultimo pilar lo vamos a reforzar hasta que la participación ciudadana gane sostenibilidad en la provincia de Islay.



*“Lo que no se puede medir, no se puede cambiar”*, para ello tenemos que seguir articulando para que podamos hacer pedagogía política y de gestión pública para la ciudadanía, para que no solo nos indignemos por la problemática sino también todas y todos, vengamos de donde fuera aportemos a la solución de problemas.

Se va hacer reuniones con gerentes y subgerentes para consolidar el instrumento Balanced Scorecard – BSC como instrumento de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones estratégicas y el logro de los objetivos de la institución. Para un mejor trabajo para la esfera pública.

El plan de desarrollo urbano, así como la zonificación, son instrumentos importantes para ordenar el crecimiento del territorio y ello debe ser transparentado. Articulado a estrategias para aumentar que las personas paguen el impuesto predial y los arbitrios. Fortaleciendo también un programa de incentivos y transparencia en los recursos económicos del gobierno central. Ver los impuestos de la alcabala, impuesto predial, patrimonio vehicular, apuestas, juegos, espectáculos y juegos.

La información amplia y permanente al vecino de las obras que se ejecutan en su barrio con sus tributos, le genera confianza, certeza y seguridad en la gestión municipal, recordando las obligaciones tributarias a los vecinos, los mensajes deben ser claros, directos y persistentes.

La oficina de la Defensoría del Vecino y la lucha contra la corrupción es necesaria para canalizar las quejas de los usuarios y hacer seguimiento a los pedidos de ello. Esto debe estar a cargo de un sociólogo o socióloga, también ver el tema de conflictos sociales.

El compararse regularmente con otras municipalidades o entidades públicas, permite visualizar mejor el aporte innovador de una actividad o programa. Mejorando los servicios y la información que se le da a la ciudadanía.

Planificar e innovar para generar valor público no solo es un deber sino el deber de nuestro equipo de trabajo, para darle lo mejor de lo mejor a la provincia de Islay.